



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

114

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
26 ENE. 2021

Bogotá D. C., _____

Rad. No. 005-2016-01085-00

Por Secretaría, procédase a la elaboración del oficio de embargo del bien dado en prenda ordenado en auto de fecha 9 de diciembre de 2016 (fl. 37), conforme se solicita por la apoderada judicial.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 3

Fijado hoy 27 ENE 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria